

Bases de competición Iniciación al Rendimiento

1 CATEGORÍAS

Las edades de las diferentes categorías, quedan como siguen a partir del 1 de octubre del año en curso.

1.1. Competición de "Iniciación al Rendimiento"

- **Cadetes:** nacidos entre 2001, 2002 y 2003
- **Infantiles:** nacidos entre 2004 y 2005
- **Alevines:** nacidos entre 2006 y 2007
- **Benjamines:** nacidos entre 2008 y 2009

1.2. Competición de Promoción

- **Prebenjamín ó Multideporte:** nacidos entre 2010 y 2011.

1.3. Distancias recomendadas en las diferentes modalidades

Triatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	50 m	1.000 m	250 m
Benjamín	100 m	2.000 m	500 m
Alevín	200 m	4.000 m	1.000 m
Infantil	400 m	8.000 m	2.000 m
Cadete	750 m	10.000 m	2.500 m

Duatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	250 m	1.000 m	125 m
Benjamín	500 m	2.000 m	250 m
Alevín	1.000 m	4.000 m	500 m
Infantil	2.000 m	8.000 m	1.000 m
Cadete	2.500 m	10.000 m	1.250 m

Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	125 m	50 m	125 m
Benjamín	250 m	100 m	250 m
Alevín	500 m	200 m	500 m
Infantil	1.000 m	400 m	1.000 m
Cadete	1.500 m	500 m	1.500 m

Triatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	50 m	1.000 m	250 m
Benjamín	100 m	2.000 m	500 m
Alevín	200 m	4.000 m	1.000 m
Infantil	400 m	8.000 m	2.000 m
Cadete	500 m – 750 m	10 a 12 km	3 a 4 km

Duatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	250 m	1.000 m	125 m
Benjamín	500 m	2.000 m	250 m
Alevín	1.000 m	4.000 m	500 m
Infantil	2.000 m	8.000 m	1.000 m
Cadete	3 a 4 km	10 a 12 km	1,5 a 2 km

Competición en Paratriatlón

Podrán competir en la categoría de Paratriatlón Escolar los deportistas con edades comprendidas entre los 7 y los 23 años de edad, siempre y cuando la discapacidad sea elegible según el reglamento FETRI. Será necesario pasar proceso de clasificación al igual que los deportistas adultos y que estén escolarizados en un centro educativo de la comunidad valenciana. Podrán participar en JEE en la categoría correspondiente según su nivel de autonomía.

En función de sus necesidades y tras el proceso de clasificación funcional, se valorará si el deportista necesita un acompañante para poder competir o si por el contrario puede competir de manera independiente.

A continuación se muestran las clases y subclases junto con la distancia de competición de cada una de ellas.

Clase	Subclase	Triatlón	Duatlón	Acuatlón
PT	PT - PBJM /PT- PBJF	50m-1 km-250m	250m-1km-125m	125m-50m-125m
PT	PT - BJM/PT - BJF	100m-2km-500m	500m-2km-250m	250m-100m-250m
PT	PT - ALM/ PT -ALF	200m-4km-1.000m	1.000m-4km-500m	500m-200m-500m
PT	PT - IFM/ PT - IFF	400m-8km-2.000m	2.000m-8km-1.000m	1.000m-400m-1.000m
PT	PT - CDM/ PT - CDF	750m-10km-2.500m	2.500m-10km-1.250m	1.500m-500m-1.500m

2 ÁMBITOS DE COMPETICIÓN

- **Ámbito municipal:** todas las categorías.
- **Ámbito provincial:** benjamín, alevín, infantil y cadete.
- **Ámbito autonómico:** infantil y cadete.

3 INSCRIPCIÓN A LOS XXXVI JJ.EE. – LICENCIA DE JOCS

La Inscripción a los XXXVI JJ.EE., según acuerdo con la Dirección General del Deporte queda delegada en la Federación de Triatlón de la C. Valenciana, siendo su departamento administrativo y los procedimientos previstos para la gestión de las licencias deportivas los encargados de gestionar la inscripción a los Juegos¹. Debiendo remitir a la Dirección General del Deporte la relación e información de los equipos y participantes inscritos en el Nivel de Iniciación al Rendimiento –IR para, posteriormente, trasladarla a la empresa que cubra la asistencia sanitaria.

Las cantidades detalladas se abonarán con concepto de LICENCIA DE JOCS con derecho a participación en los XXXVI JJ.EE.

Se accederá a través de www.triatlocv.org, entrando en el apartado de “Licencias” para las todas las categorías, Prebenjamin – Multideporte (inscripción gratuita), Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes.

3.1. ENTRENADORES

Todas las entidades – clubes con niños inscritos en los XXXVI JJEEE deberán indicar a la Federación de Triatlón de la CV el nombre del entrenador, el cual, debe de poseer titulación oficial, licencia en vigor y acreditar la carencia de delitos de naturaleza sexual.

3.2. PROCEDIMIENTO OBTENCIÓN DE LICENCIA

El procedimiento para la obtención de la licencia será el recogido en la plataforma prevista para las “Licencias” según figura en www.triatlocv.org

Con la unificación de todas las competiciones de categorías base de triatlón y para el mantenimiento del nivel técnico de la competición en cuanto a calidad y cantidad, se requiere una aportación por parte de los participantes que permita asegurar su desarrollo.

Por ello se establece una cuota de participación, en las que están incluidos los gastos de inscripción, licencias, cronometraje y arbitrajes. El seguro médico-deportivo es sufragado por la Generalitat.

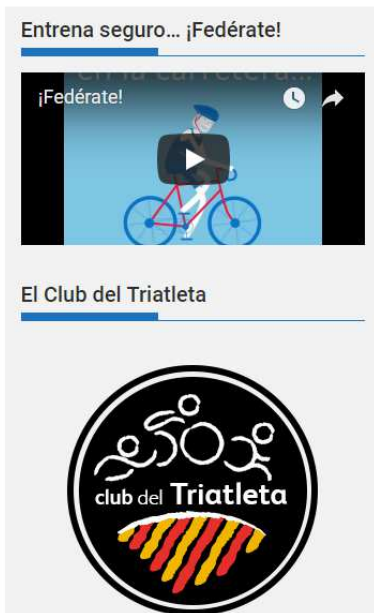
Para subvencionar estas cuotas, La Generalitat convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Iniciación al Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar estas entidades.

Cuota prevista para cada categoría, gestionada de forma exclusiva a través de la web es,

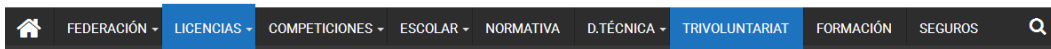
- Paratriatlón: igual resto de categorías según año de nacimiento.
- Cadetes: **35 €**
- Infantiles: **30 €**
- Alevines: **25 €**
- Benjamines: **20 €**
- Prebenjamines: **0 €**

¹ Dicha inscripción se considera Licencia Escolar a todos los efectos

CATEGORIA	F. NAC.	EDAD	TOTAL 2018
Multideporte (prebenjamín)	2010 a 2011	7 a 8	0 €
Benjamins	2008 a 2009	9 a 10	20 €
Alevines	2006 a 2007	11 a 12	25 €
Infantiles	2004 a 2005	13 a 14	30 €
Cadetes	2001 a 2003	15 a 17	35 €



Paso nº 1. Apartado de Licencias



Mi licencia

Aviso: Esta web esta optimizada para Google Chrome y Firefox. Para asegurar el correcto funcionamiento del formulario de activación, es recomendable que actualices tu navegador. Puedes actualizar tu navegador en el siguiente enlace.
Este modulo NO funciona correctamente con Internet Explorer, estamos trabajando para solucionar el problema, disculpen las molestias.

¿Ya está registrado?

Correo electrónico:

Contraseña: [Olvidé la contraseña](#)

Paso nº 2. Darse de Alta

Paso nº 3. Tramitar Licencia de JOCS

Licencia en Paratriatlón: es necesario pasar proceso de clasificación para asignar categoría – clase en paratriatlón. Contacto dtecnica@triatlocv.org

4 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las jornadas y sedes recogidas en éste documento pueden sufrir variaciones por causas totalmente ajenas a la Federación. Estas variaciones y sus consecuencias a la hora de contabilizar cualquier tipo de puntuación de cara a los distintos rankings será consensuada a través del Comité de Competición creado a tal efecto. Las resoluciones de este Comité serán vinculantes y de obligado cumplimiento, salvo recurso en los órganos federativos estatutariamente previstos.

4.1 COMPETICIONES Y ENCUENTROS MUNICIPALES

Competiciones y encuentros municipales: organizadas por los correspondientes ayuntamientos para todas las categorías. Los ayuntamientos decidirán las modalidades deportivas y categorías que organizan según la demanda deportiva. La participación en estos encuentros de ámbito municipal se podrá hacer con la licencia de promoción de Jocs Esportius. Se podrán organizar encuentros de ámbito municipal de las distintas modalidades de Triatlón, en ellas primará la participación de los escolares del municipio organizador, pero también podrán participar niños y niñas de la comunidad valenciana inscritos en los JJ.EE. previa autorización del ayuntamiento correspondiente, en estos encuentros las distancias serán inferiores a las máximas.

En los resultados no se contemplarán los tiempos, sino, solamente las posiciones de llegada a meta, no puntuando para ningún ranking ni clasificación. Estarán asistidos por un Delegado Técnico (previa solicitud a la federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana).

4.2 CAMPEONATOS PROVINCIALES

La participación está abierta para la categoría benjamín, alevín, infantil y cadete/ masculino y femenino. Se establecerá un Ranking Provincial en Alicante, Castellón y Valencia. En los Triatlones Provinciales podrán participar deportistas de categoría alevín, infantil y cadete de las tres provincias, computándose la clasificación final provincial exclusivamente con los deportistas pertenecientes a la provincia organizadora. En los Triatlones Provinciales podrán participar deportistas de categoría prebenjamín pertenecientes a las entidades cuya sede se encuentre en el municipio donde se realice la prueba.

4.2.1 Calendario de Jornadas provinciales

FASE PROVINCIAL DE CASTELLÓN

1. DUATLON DE VINARÒS 26/11/2017
2. DUATLON DE ALQUERIES DEL NIÑO PERDIDO 25/02/2018
3. DUATLON DE LA VALL D'UIXO 10/03/2017
4. DUATLON DE CASTELLON 17/03/2018
5. DUATLON DE NULES 14/04/2018
6. ACUATLON DE BENICARLO 09/06/2018
7. ACUATLON DE VILA REAL 16/06/2018
8. TRIATLON DE NAVAJAS 23/06/2018
9. TRIATLON DE ALMENARA 01/07/2018
10. ACUATLON ESCOLAR XILCHES 11/08/2018

FASE PROVINCIAL DE ALICANTE

1. AQUATLON DE ALICANTE 30/09/2017
2. DUATLON CROSS DE BANYERES 04/11/2017
3. DUATLON CROSS DE TORREMENDO 02/12/2017
4. DUATLON DE PETRER 25/02/2018
5. DUATLON DE ELDA 21/04/2018
6. ACUATLON DE ASPE 26/05/2018
7. ACUATLON SAN VICENT DEL RASPEIG 09/06/2018
8. DUATLON DE LA VILA JOIOSA 17/06/2018
9. TRIATLON CROS VILLENA 23/06/2018
10. TRIATLON DE ELCHE 01/07/2018 - suspendido
11. ACUATLON DE PETRER 08/07/2018

FASE PROVINCIAL DE VALENCIA

1. DUATLON DE BETERA 21/01/2018
2. DUATLON DE VILLANUEVA DE CASTELLON 03/02/2018
3. DUATLON DE CARLET 11/02/2018
4. DUATLON EL PUIG 03/03/2018
5. DUATLON DE BENIFAIÓ 25/03/2018
6. DUATLON DE ALGEMESI 07/04/2018
7. DUATLON DE GANDIA 14/04/2018
8. TRIATLON DE PUÇOL 26/05/2018
9. AQUATLON DE ONTINYENT 17/06/2018
10. TRIATLON CROSS MANISES 30/06/2018
11. TRIATLON DE BENIFAIO 07/07/2018
12. TRIATLON DE MONCADA 14/07/2018

4.2.2 Sistema de puntuación

Los campeonatos Provinciales constarán de un ranking entre las diferentes pruebas suman todos los puntos obtenidos en éstas y se tendrá en cuenta los 6 mejores resultados, teniendo en cuenta que sean un máximo de 3 duatlones y el resto modalidad triatlón o acuatlón, en las categoría Cadete, Infantil y Alevín, masculino y femenino.

El sistema de puntuación es el siguiente. El 1º 20 puntos, 2º 18 puntos, 3º 16 puntos, 4º 15 puntos, 5º 14 puntos, 6º 13 puntos, 7º 12 puntos, 8º 11 puntos, 9º 10 puntos, 10º 9 puntos, 11º 8 puntos, 12º 7 puntos, 13º 6 puntos, 14º 5 puntos, 15º 4 puntos, 16º 3 puntos, 17º 2 punto, 18º 1 punto y 1 punto para el resto de clasificados.

Los organizadores de pruebas provinciales deberán disponer de una capacidad mínima de 300 participantes teniendo en cuenta todas las categorías.

Se podrán organizar competiciones por equipos y relevos en la fase provincial

Contrarreloj: Habrá una competición contrarreloj mixto, con 6 máximo 4 mínimo pudiendo ser del mismo o distinto sexo (mínimo 2 chicas), puntuará el cuarto componente que entre en meta, de los cuales 1 tiene que ser de categoría femenina. (cada escuela presentará los equipos que considere oportuno).

La distancia será 300-8-1,5 en triatlón y 2-8-1 en Duatlón.

Relevos:

Una competición por relevos de tres participantes o relevos mixtos de 4 participantes. Realizarán cada uno de ellos una competición, pasando el relevo al segundo y este al tercero que al finalizar entrará en meta marcando el tiempo y puesto de la escuela, distancias aproximadas 150-4-1 en triatlón y 1-4-500m en Duatlón.

4.3 CAMPEONATOS EN PARATRIATLON

4.3.1 Calendario pruebas Paratriatlón

Las pruebas de JJDD con participación de paratriatletas según lo publicado por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana en el siguiente enlace

<http://www.triatlocv.org/calendario> teniendo en cuenta que tengan asignado un “SI” en la columna de paratriatlón. En las pruebas de modalidad cross será el Delegado Técnico de la prueba quién valorará la participación en dicha prueba.

4.3.2 Sistema de puntuación

Se realizará un ranking masculino y un ranking femenino, donde se tendrá en cuenta el número de pruebas realizadas durante la temporada, obteniendo así, los 3º y 3ª Paratriatletas de los XXXVI JJDD por categorías.

4.3.3. Material de Competición

- Natación: Uso opcional del neopreno para todas las clases. Uso de material específico de natación que permita mayor flotabilidad, según su clasificación. El objetivo de este material es facilitar la autonomía a los deportistas.
- Ciclismo: Bicicleta convencional, Triciclo y/o Handbike.
- Carrera a pie: Silla de ruedas convencional, silla de atletismo, andador, muletas, prótesis, bastones y/o running bike.

Organizadores, Circuitos e instalaciones:

Para la promoción del Paratriatlón Escolar es importante que los organizadores se comprometan a incluir estas categorías siempre y cuando las instalaciones, boxes y circuitos sean accesibles.

Por otro lado, los clubes y/o deportistas deberán informar en el momento de la inscripción al organizador de la prueba y a la Federación de las necesidades de cada uno de los deportistas. Será obligación del deportista o del club el acudir con el acompañante – “Ayudante” para poder participar en la competición. Éste deberá llevar “peto” o uniformidad que le identifique.

4.4 CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

La participación está abierta para las categorías infantil y cadete. Se establecerá un Ranking autonómico de las categorías infantil y cadete/ masculino y femenino. El campeonato Autonómico constará de 6 pruebas: 3 duatlones, 2 triatlones y un acuatlón. Se suman todos los puntos obtenidos en las pruebas y se proclamarán campeones autonómicos los deportistas que más puntos acumulen teniendo en cuenta los 5 mejores resultados.

4.4.1 Calendario de Jornadas Autonómicas

1. DUATLON CROSS DE BENICARLO 28/10/2017
2. DUATLON DE CHESTE 14/01/2018
3. DUATLON SAN VICENT DEL RAPIEG 18/02/2018
4. TRIATLON PILAR DE LA HORADADA 13/05/2018
5. TRIATLON DE BETERA 19/05/2018
6. ACUATLÓN TORREMENDO-ORIHUELA 21/07/2018

*El cronometraje se hará con chip en la fase autonómica

4.4.2 Sistema de puntuación

El sistema de puntuación es el siguiente. El 1º 20 puntos, 2º 18 puntos, 3º 16 puntos, 4º 15 puntos, 5º 14 puntos, 6º 13 puntos, 7º 12 puntos, 8º 11 puntos, 9º 10 puntos, 10º 9 puntos, 11º 8 puntos, 12º 7 puntos, 13º 6 puntos, 14º 5 puntos, 15º 4 puntos, 16º 3 puntos, 17º 2 punto, 18º 1 punto y 1 punto para el resto de clasificados.

Los organizadores de prueba autonómicas deberán disponer de una capacidad mínima de 400 participantes teniendo en cuenta todas las categorías.

5 CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS CADETE – CONVOCATORIA CSD

Asistirá una selección de la Comunitat Valenciana compuesta por cuatro triatletas masculino y cuatro triatletas femeninas nacidos/as en los años 2001, 2002 y 2003. La selección cadete de los XXXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

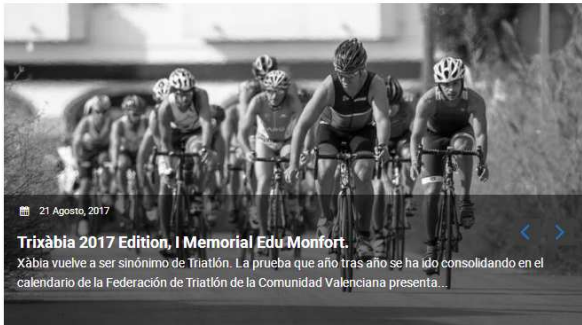
- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón Escolar de Bétera
- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón Escolar de Pilar de la Horadada
- 1º y 1ª del Ranking Autonómico, (a fecha de 4 junio con 2 duatlones + 2 triatlones)
- 1 plaza a criterio de la Dirección Técnica de la FTCV

*Si se diera el caso que el ganador del Triatlón de Pilar de la Horadada es el mismo que el ganador del Triatlón de Bétera, dicha plaza se asignará a criterio técnico.

*Si se diera el caso de que una prueba de fase autonómica coincide con una prueba de Cto. de España, ésta sólo puntuará a nivel provincial, pudiéndose asignar otra prueba para la fase autonómica.

6 INSCRIPCIONES A LAS JORNADAS DE LOS XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS 2017 - 2018

Para la inscripción en cada una de las competiciones o jornadas, la Escuela o Club, se utilizará el procedimiento de INSCRIPCIONES ON LINE, www.triatlocv.org,



En todos los casos, la inscripción será gratuita.

7 ASISTENCIA SANITARIA

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en su red pública.

PROTOCOLO DE ACTUACION: En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web www.jocsesportiuscv.es
La asistencia sanitaria con la LICENCIA DE JOCS cubre los entrenamientos y competiciones.

8 RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Con carácter general:

1. En primera instancia en competiciones municipales actuará el comité de competición determinado por el Ayuntamiento correspondiente. En competición provincial y autonómica el comité de competición de la Federación de Triatlón y DC de la Comunidad Valenciana.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación de Triatlón de la Comunitat Valenciana.
3. En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.